**Expediente nº: 4503/2016**
**Asunto:** Deslinde de Términos Municipales y alteración de delimitación.

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Se ha recibido en este Ayuntamiento certificados de acuerdo adoptados por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Torrelodones en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, sobre deslinde de términos municipales entre los mojones 12 y 13 y alteración de términos municipales entre los mojones 3 y 4, 7 y 12, y 18 y 20.

## DISPONGO

Que por la secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir y propuesta de resolución en relación con el deslinde de los términos municipales referenciados, pertenecientes a una misma provincia; y la alteración de términos municipales.

En Galapagar, en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al margen del presente documento.

La Alcaldesa-Presidente
Carla I. Greciano Barrado

HASH DEL CERTIFICADO: 1A008899249DA128596C6728673415B7CF45F92
FECHA DE FIRMA: 31/01/2025
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDESA-PRESIDENTE
NOMBRE: Carla Greciano
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación: 28360IDOC25ABA171AA78B684AA6



Pza del Presidente Adolfo Suárez- 28260 Galapagar (Madrid)
Tel: 91 858 78 00 Fax: 91 858 08 07
web: http://www.galapagar.es

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica Municipal